



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones.

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las **16:20** horas del día **veintiocho** de **agosto** del dos mil catorce, en uso de la palabra, la licenciada Gloria Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Quinta** Sesión Extraordinaria 2014; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Ausente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Presente
C.P. Encarnación Ramones Saldaña Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Presente
C.P. Ignacio F. Martínez Muguerza En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Ausente con aviso



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Presente
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Presente

INVITADOS

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity Coord. de Contralores Ciudadanos	Presente
Dra. Nadia Márquez Córdova Directora de Servicio Médico	Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Resultado de la licitación SA-DA-CL-017/2014, "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico".
4. Clausura

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5 votos, el orden del día.

Como **tercer punto**: la licenciada Morales informó al Comité el resultado de la licitación SA-DA-CL-017/2014, "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico".

ANTECEDENTES

En fecha 15 de agosto del 2014, se publicó la convocatoria referente a la "Contratación del Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico", SA-



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DA-CL-017/2014, acudiendo a solicitar su inscripción las empresas Comercializadora Medix, S.A. de C.V., con R.F.C. CME900910RXA, e Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V., con R.F.C. CHI990710I32, quienes cumplieron al 100% con los requisitos establecidos en la convocatoria y en las bases del concurso, logrando su inscripción correspondiente.

En fecha 28 de agosto 2014, se llevó a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica, donde dichas empresas acreditaron al 100 % de manera cuantitativa los requisitos establecidos en las bases.

En fecha 28 de agosto 2014, dentro del acto de fallo técnico y apertura económica, se determinó que ambas empresas farmacéuticas, cumplieron al 100% con los requisitos técnicos establecidos en las bases del concurso, de manera cuantitativa y cualitativa.

Enseguida se procedió a la apertura de la propuesta económica cumpliendo cuantitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases, presentando las siguientes propuestas:

MEDIX, S.A. DE C.V.	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.
\$31,746,483.17	\$32,605,512.54

A continuación la licenciada Morales preguntó a los asistentes si tenían algún comentario o alguna aportación que quisieran hacer al respecto.

El contador Encarnación comentó que el techo fue de \$32,000,000.00, y que estuvieron muy cerquitas los participantes. Por lo que la licenciada Morales respondió que esto se deducía al hacer los cálculos de los consumos aproximados que vienen en el cuadro básico con sus costos unitarios; sugiriendo que esa podría ser la razón por la cual estuvieran las propuestas muy cerradas.

El licenciado Montemayor, comentó que lo que había sucedido era que ahora si se había puesto un techo presupuestal correcto, gracias al análisis que se realizó.

El contador Francisco Treviño solicitó el uso de la voz, a fin de resaltar que se dio un aumento de medicamentos y que efectivamente en el primer proceso de la licitación quedaron por encima del techo financiero sobre la cantidad de \$26,000,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y la de ahora era por casi \$32,000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); entonces lo que encontramos es que la licitación casi sería una nueva licitación, no una segunda licitación para el suministro de medicamentos; agregando que en el análisis que hizo la Secretaría de Administración en este tema, resultó un conjunto de explicaciones adicionales del porqué se incrementó en tal cantidad el proceso de compra de medicamentos, lo que ayudó a contar con unas bases bastantes realistas conforme a lo que está sucediendo en el servicio médico, ya que éste va evolucionando conforme las necesidades van creciendo con respecto a la inflación, a mayor empleo, mayor



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

incidencia de algunas enfermedades, cambio de calidad en medicamentos, entre otros. Y si estas estadísticas y sus indicadores se llevan bien, será más fácil que el Comité se enfrente en las próximas reuniones de una nueva licitación.

La licenciada Landa, en uso de la voz, sugirió que el consumo se pudiera disminuir por las acciones contundentes hacia un gobierno eficiente y ordenado, las cuales tienen que ver con un análisis muy responsable sobre el número de empleados y la eficiencia y productividad que se tienen este Municipio; señalando que el que la cantidad se haya elevado y que se haya ajustado el techo presupuestal, fue una situación obligada que se tuvo que hacer para reconocer realmente en donde está el problema ya que hemos tenido un incremento de personal, las enfermedades de los empleados municipales y sus familias cuestan mucho dinero como "Municipio", que se tiene que trabajar en la prevención de enfermedades, que se tienen que recetar medicamentos, además de buenos, en la proporción justa porque tenemos que reducir el recetar excesivamente medicamentos. Se tienen que tomar medidas administrativas para poder bajar este consumo y ser realmente eficientes, esto nos sirvió para que se establecieran indicadores de desempeño y de análisis que los contralores ciudadanos han marcado. Por lo que solicitó que cada tres meses se tenga una evaluación del desempeño para ver cómo va, con estos indicadores que ya se han estado trabajando para que este Comité pueda dar un seguimiento continuo a la adquisición de medicamentos y ver si se están aplicando las políticas adecuadas para que se reduzca el consumo.

La licenciada Gloria Morales cedió el uso de la voz al licenciado Rafael de la Garza quien comentó que sólo quería confirmar que la primera ronda quedó desierta, y que ahora se estaba aprobando por una cantidad mayor a la originalmente ya planteada, ya que se debió a que se aumentó el techo financiero. Por otra parte, insistió en unir el tema de hospitales, médicos y medicamentos, en conjunto, ya que eso daría otra perspectiva mucho más clara.

El licenciado Montemayor intervino a fin de hacer hincapié de que el hecho de que la propuesta tuviera una diferencia tan mínima y de que el techo presupuestal haya estado entre las dos propuestas presentadas por los concursantes, quería decir que se hizo un buen trabajo.

En uso de la voz el licenciado Hernán Salinas, retomó la petición de la licenciada Landa, dejando como acuerdo de la presente sesión, que en forma trimestral la Dirección de Servicio Médico estará rindiendo un seguimiento sobre los patrones de consumo y demás indicadores y estadísticas que se consideren pertinentes para llevar un control adecuado, así como las prácticas que lleva la Dirección de Servicio Médico para reducir los costos, ya que el objetivo sería a mediano y largo plazo. Interviniendo la doctora Nadia Márquez para comentar que se tendría que hacer un programa de contención responsable en el área de medicamentos.

Por lo que a petición de los miembros del Comité, el primer informe se estaría dando en el mes de enero, considerando por única ocasión reportar cuatro meses (de septiembre a diciembre del 2014), y en adelante cada tres meses, a fin de alinear los reportes económicos



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

con los de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para quedar enero a marzo en el mes de abril, abril a junio, en el mes de julio, julio a septiembre, en el mes de octubre.

Por otra parte, la licenciada Landa solicitó que se le brinde a la Dirección de Servicios Médicos todo el apoyo para que cuenten con software del servicio médico. Añadiéndose a la solicitud el doctor Cuellar, solicitando además que se evalúe el apoyo técnico y humano, a fin de contar con un software y una persona dedicada al manejo y control del mismo, ya que consideró que se justificaba plenamente la inversión y que ayudaría a evitar licitaciones por montos que no sean reales y que conlleven a una segunda vuelta.

Acto seguido, el licenciado De la Garza, comentó que le gustaría que se analizaran criterios de ingreso de derechohabientes para futuros empleados, ya que lo que actuales ya tienen ganados estos derechos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Directora de Adquisiciones, licenciada Gloria Morales sometió a la opinión de este Comité la contratación de la empresa Comercializadora Medix, S.A. de C.V., con R.F.C. CME900910RXA, para el "Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico", correspondiente a la licitación SA-DA-CL-017/2014, por un monto de \$31,746,483.17 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.), I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 02 de septiembre del 2014 al día 31 de agosto del 2015.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de 5 votos la contratación de la empresa Comercializadora Medix, S.A. de C.V., con R.F.C. CME900910RXA, para el "Servicio de Farmacia y Suministro de Medicamentos para la Clínica del Servicio Médico", correspondiente a la licitación SA-DA-CL-017/2014, por un monto de \$31,746,483.17 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.), I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 02 de septiembre del 2014 al día 31 de agosto del 2015.

No habiendo más temas que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 16:40 horas del día 28 de agosto del 2014.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ

Lic. Adriana Quiroz Quiroz

En representación del Srio. de Ayuntamiento



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero

Lic. María Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración

C.P. Ignacio F. Martínez Muguera
En representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia

Lic. Gloria Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

~~Ing. Rafael Zapata Garza~~
~~Contralor Ciudadano K3~~

C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4

Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5

Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITADOS

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
Coord. de Contratadores Ciudadanos


Dra. Nadia Márquez Córdova
Directora de Servicio Médico

'aaa

